

LOS ESPACIOS AGRARIOS DE ESPAÑA

A modo de **introducción** podemos distinguir distintas áreas atendiendo a las interacciones que el medio físico causa sobre los espacios y que básicamente responde a los climas ya estudiados. Son la morfología o aspecto del espacio agrario. Resulta de la combinación del medio natural (factores físicos) con la actividad agraria practicada sobre él (factores humanos). El espacio rural es el territorio no urbanizado de la superficie terrestre en el que, tradicionalmente, se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas y forestales. A partir de la década de los 60 se han introducido en este espacio otras actividades como las residenciales, las industriales o las relacionadas con los servicios, generando una importante diversidad de paisaje agrario.

a) España atlántica o húmeda:

Comprende el norte y el noroeste peninsular, que posee un medio físico caracterizado por un relieve accidentado, con pocas llanuras y clima atlántico.

Presenta una estructura agraria caracterizada por una población muy envejecida debido a la emigración. Posee un poblamiento disperso intercalado a partir de aldeas, parroquias y pueblos. Los campesinos son propietarios de pequeñas propiedades, muy parceladas, cercadas por setos y alejadas entre sí (paisaje de bocage), lo que disminuye la mecanización y por lo tanto la rentabilidad.

Los usos del suelo son primordialmente ganaderos a base de ganado vacuno orientado a la producción de leche y en segundo término a carne. En Galicia son explotaciones de tipo familiar, mientras que en el resto de la cornisa cantábrica se han modernizado más gracias a la PAC. Los cultivos más importantes son el maíz, la patata, los frutales, la vid y las plantas forrajeras para el ganado, explotados en régimen de policultivo tradicional.

La explotación forestal se destina fundamentalmente a la madera y a la pasta de papel.

Se relaciona con el paisaje agrario de montaña.

b) España mediterránea interior:

Comprende ambas mesetas y la depresión del Ebro, con un medio físico a base de llanuras elevadas y clima mediterráneo continentalizado.

Su estructura agraria se caracteriza por una población escasa y envejecida, debido sobre todo a la emigración. Posee un poblamiento concentrado, a base de pueblos pequeños y cercanos en la submeseta norte y valle del Ebro, mientras que en el sur son más grandes y están más separados. El sistema de propiedad es variado: minifundio en el valle del Duero y en los regadíos del Ebro; latifundio en Salamanca, Burgos, Castilla-La Mancha y en los secanos de Aragón y Extremadura.

En cuanto a los **usos del suelo**, la agricultura ocupa el 44% y presenta dos áreas bien diferenciadas:

-Los páramos: Dominan los cultivos extensivos de secano, el trigo rotando con leguminosas y barbecho, asociado a una ganadería ovina extensiva con una baja rentabilidad. Este tipo de cultivo está cambiando por cultivos más rentables como la cebada o el girasol. En algunas zonas el viñedo (La Rioja, Ribera del Duero y La Mancha) y el olivar cobran importancia.

-Las vegas: Son el lugar de los regadíos que ofrecen mayores rentabilidades con una variada gama de cultivos. Plantas industriales, forrajeras, frutales y hortalizas, muchas veces orientadas hacia una pujante industria conservera.

La ganadería tiene importancia en ciertas zonas:

-En las áreas del Sistema Ibérico, Sistema Central y Pirineo aragonés se da una ganadería bovina orientada a la producción de carne.

-En las áreas cercanas al ámbito urbano se ha desarrollado un vacuno estabulado para leche, sobre todo en Castilla y León.

-En las dos Castillas y Extremadura predomina el ganado ovino.

-En Extremadura ocupa un lugar predominante la explotación de dehesa, que se extiende hacia Zamora y Salamanca. Es una explotación agraria, ganadera y forestal, con rentabilidad media pero de un gran valor ecológico.

La explotación forestal es casi inexistente, a excepción de la Tierra Pinariega soriana.

c) España mediterránea litoral:

Comprende el litoral y prelitoral mediterráneo, valle del Guadalquivir, partes del valle del Ebro y Baleares. Su medio físico se caracteriza por un relieve accidentado y un clima mediterráneo fundamentalmente marítimo o costero. La estructura agraria se caracteriza por una población numerosa, tradicionalmente dispersa en la zona de Andalucía oriental y Levante, mientras que en el valle del Guadalquivir aparecen grandes pueblos, que llegan a recibir el nombre de agrocidades. La propiedad de la tierra está generalmente muy dividida en las zonas regadas. En el secano las propiedades son pequeñas o medianas en Valencia, Murcia, Cataluña y Andalucía oriental, y grandes en la occidental.

Los usos del suelo son:

La agricultura presenta muy claramente la dicotomía entre regadío (vegas y huertas) con una agricultura intensiva y de gran rentabilidad (arroz, flores, hortalizas, frutales, cultivos subtropicales) y el secano donde domina el cereal, el almendro, la vid y el olivo.

La ganadería predominante es la bovina y la porcina, aunque la caprina todavía ocupa un lugar importante en el sur. La explotación forestal carece de importancia, a excepción de Huelva donde hay grandes extensiones de eucalipto.

d) Paisaje de montaña:

Comprende los territorios montañosos por encima de los 1000 metros de altitud. El medio físico es desfavorable: relieve de elevada altitud y fuertes pendientes; y clima frío con precipitaciones muy abundantes y frecuentemente en forma de nieve. El poblamiento era tradicionalmente disperso en pequeños núcleos localizados en valles. En la actualidad tiende a concentrarse en pueblos mayores con una población con densidad muy baja y fuerte tendencia emigratoria. Las explotaciones son contrastadas: coexisten pequeñas explotaciones de parcelas cerradas y separadas entre sí con montes y praderas municipales de aprovechamiento para los vecinos.

La agricultura se practica en el fondo de los valles y se centra en los cultivos de huerta en las montañas del norte peninsular. En cambio, en las montañas de Levante, sur y Baleares algunos cultivos ascienden por las vertientes en bancales y terrazas.

La ganadería es extensiva. En las montañas del norte peninsular es bovina u ovina y pasta en las praderas de las cumbres; en la montaña mediterránea domina la ganadería ovina que practica una trashumancia local entre el valle y la cima. La explotación forestal es mayor en las montañas del norte con el aprovechamiento de la leña y la madera de eucaliptos, castaños y pinos.

e) Canarias:

Corresponde a un medio físico de tipo subtropical. Su estructura agraria presenta a una población rural en retroceso por la fuerte competencia del turismo. La propiedad muestra importantes diferencias entre las pequeñas propiedades en la zona media y alta, mientras que son grandes explotaciones en la costa. La agricultura es dominante, destaca en el litoral el plátano, el tomate, el pepino, el pimiento, las flores y las plantaciones tropicales. En las zonas medias y altas hay una agricultura tradicional de secano como la vid y la patata.

La ganadería ovina está asociada a la agricultura, al igual que la explotación forestal orientada a los soportes de los cultivos y a la construcción (laurislva, fayal brezal).

En **conclusión**, los factores físicos han perdido la importancia que tuvieron en el pasado debido a los avances técnicos que han permitido superar algunos de los condicionantes naturales mediante la introducción de procedimientos más técnicos (cultivo en invernaderos). Sin embargo, los factores físicos (relieve, clima, suelos) siguen ejerciendo una influencia negativa en su desarrollo. Así, España cuenta con gran diversidad de paisajes agrarios, cuyo resultado ha sido un mosaico rico y amplio de los usos del suelo y costumbres de los hombres.